[Externo] Re: REMITO OFICIO JUDICIAL

De FISCALIA ESTAFAS Y USURPACIONES el 2024-03-15 08:32

Detalles Cabeceras Sólo texto

PRECAUCION: Este correo electrónico fue originado fuera del Poder Judicial de Tucumán. No haga click en links o abra adjuntos si no reconoce al emisor del mismo estafasyusurpaciones@mpftucuman.gob.ar, o si no sabe si su contenido es seguro.

Buen dia, remito link de drive donde constan las actuaciones del presente legajo. Saludos cordiales.

https://drive.google.com/drive/folders/1QrmBIRnRQKH4hVN66llZJPM99uPIIwGJ?usp=drive_link

El jue, 14 mar 2024 a la(s) 3:20 p.m., nedelgado (nedelgado@justucuman.gov.ar) escribió:

> Buenas tardes. Nos comunicamos desde la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo Nº 1 a fin de remitirle oficio debidamente suscripto. Esperando por una pronta respuesta. Se hace saber que la respuesta podrá ser remitida por el mismo medio o por Whatsapp al número 3815760770 o 3815672392.
>
> Saludos Cordiales.